



REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

El financiamiento para Servicios de Apoyo Académico SOLO pueden ser usados para estudiantes que viven dentro del Condado de Los Ángeles que tienen entre 4-21 años de edad y tienen un caso ABIERTO con DCFS/Dependency Court o un caso ABIERTO con Probation/Delinquency Court viviendo en una colocación adecuada.

- Los servicios se basan en la necesidad y disponibilidad de fondos. Se da prioridad a los estudiantes que no viven con sus padres.
- Los servicios de tutoría son para los estudiantes que están atrasados en sus estudios, luchando para pasar clases, y que están interesados y disponibles para recibir servicios.

COMO SOMETER UNA SOLICITUD

- Antes de someter una solicitud por internet, comuníquese con la escuela/distrito escolar del estudiante para informarse sobre los servicios de tutoría que tienen disponibles. Si la escuela/distrito escolar no tiene apoyo académico o no satisface las necesidades del estudiante, puede someter una solicitud por internet a LACOE-FYSCP:

<https://www.lacoe.edu/tutoringreferral>

DESPUÉS DE SOMETER UNA SOLICITUD

El tiempo para procesar y asignar la solicitud varía. La prioridad se da a los estudiantes que no viven con sus padres

- La solicitud es procesada por FYS Tutoring y asignada a una compañía de tutoría
- La compañía de tutoría debe contactar al padre/madre de crianza dentro de 5 días de recibir la solicitud de FYS Tutoring
- Los servicios deben comenzar dentro de 2 semanas de que la solicitud sea recibida por la compañía de tutoría

DETALLES DE APOYO ACADÉMICO

- La tutoría es en casa con tutores que están capacitados en el trauma de niños de cuidado de crianza, ayuda individualizada, apoyo académico y ayuda con las tareas
- Un adulto debe estar presente durante las sesiones
- Las sesiones no deben exceder más de 2 horas y el máximo es de 10 horas por semana
- La duración de la sesión debe tomar en cuenta la edad del estudiante y el nivel de enfoque
- Basado en los fondos, los estudiantes pueden ser elegibles para recibir hasta 20 horas de apoyo académico, los servicios pueden terminar antes de Junio 30
- Para medir el crecimiento académico, la primera sesión se reserva para la prueba presedente y la última sesión para la prueba posterior

LOS SERVICIOS DE TUTORIA PUEDEN SER CANCELADOS SI:

- El tutor no puede comunicarse con el padre/madre de crianza después de tres intentos
- El estudiante o el padre/madre de crianza ha rechazado los servicios

- Dos sesiones consecutivas canceladas
- Otras cuestiones que impiden que el tutor proporcione los servicios

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Se ofrecen servicios sólo en ciertas áreas? Los servicios se proporcionan a todas las regiones geográficas del Condado de Los Ángeles.

¿Cómo puedo referir a un estudiante en un hogar de crianza temporal? Encontrará la información en la sección que dice "Como Someter Una Solicitud" en este folleto. Pero antes de someter una solicitud, hable con el estudiante y el padre/madre de crianza sobre su deseo de participar. A menudo el padre/madre de crianza no sabe que una solicitud se a sometido.

¿Pueden continuar los servicios cuando hay un cambio de colocación? Sí. Si tiene conocimiento de un cambio de domicilio, notifíquenos al, 562-922-6161 o FYS_Tutoring@lacoe.edu.

Han pasado 3 semanas desde que se envió una solicitud, y el estudiante que fue referido todavía no está recibiendo servicios. ¿Que debo hacer? Contacte a FYS Tutoring para obtener información al, 562-922-6161 o FYS_Tutoring@lacoe.edu.

El tutor ha dejado de venir, a menudo llega tarde, o ha cancelado muchas sesiones. ¿Que debería hacer? Por favor reporte cualquier problema a FYS-Tutoring para que podamos investigar lo que esta pasando con la compañía de tutoría y tomar las acciones apropiadas, según sea necesario.

¿Qué hago si mi estudiante está enfermo el día de su sesión? Por favor, póngase en contacto con el tutor del estudiante (NO con FYS Tutoring) tan pronto como sea posible para cancelar y cambiar el día de la sesión.